



10

ELEMENTOS
CLAVES

GUÍA

Fecha: 18/10/2023

Indice

Introducción.....	3
Elementos claves del I Plan EASEN.....	4
1. Conocer.....	6
2. Formación y metodología. Equipos.....	7
3. Batería de medias generales aprobadas.....	8
4. Plan local.....	9
5. Gobernanza.....	12
7. Intervención integral.....	21
8. Programas de inclusión. Trabajo comunitario intercultural.....	22
9. Sistemas de indicadores.....	23
10.Evaluación.....	24

Introducción

El Acuerdo de 25 de julio de 2023, del Consejo de Gobierno, publicado en el BOJA nº 145 del 31 de julio de 2023 aprueba la formulación del I Plan Estratégico para la erradicación de asentamientos informales y la inclusión social de personas residentes en zonas agrícolas de Andalucía conformados por población migrante (EASEN). El Gobierno Andaluz ha optado por el compromiso de promover y coordinar actuaciones con el resto de Administraciones Públicas, dentro de los ámbitos de sus competencias, para contribuir a la erradicación de asentamientos informales de personas migrantes trabajadoras temporeras y a la integración residencial y socio-laboral de las personas que residen en dichos asentamientos e infraviviendas asociadas.

Desde el I Plan Estratégico EASEN dirigido por la Dirección General de Políticas Migratorias, se han definido los 10 elementos claves del I Plan EASEN.

La formulación del I Plan Estratégico para la erradicación de asentamientos informales y la inclusión social de personas residentes en zonas agrícolas de Andalucía conformados por población migrante (EASEN) va en sintonía con los trabajos que se están realizando por la Comunidad de Práctica *“Hacia la erradicación de asentamientos”*, con el apoyo del Instituto Andaluz de la Administración Pública. Esta Comunidad surge ante la necesidad de afrontar la intervención integral y la erradicación de asentamientos en varios municipios de la provincia de Huelva. Se trata de un grave problema con una gran complejidad. Se constituye el 23/05/2023, está conformada por profesionales del ámbito municipal con asentamientos de población inmigrante de la provincia de Huelva, profesionales de la Delegación Territorial de Huelva y de la Dirección General de Políticas

La Comunidad ha estado trabajando en :

- Diseño de Fichas de datos básicos: Ficha 0, Ficha 1 y Ficha 2.
- Infografías con Fichas de Datos básicos de cada asentamiento
- Mapa de asentamientos en los municipios de Lepe, Moguer, Palos de la Frontera y Lucena del Puerto
- Estudio transversal de personas que residen en asentamientos en municipios de Huelva

Esta guía pretende facilitar la comprensión e implantación de los elementos clave, así como la elaboración y puesta en marcha de los Planes Locales.

Elementos claves del I Plan EASEN



10

ELEMENTOS
CLAVES

- 1**  **CONOCER**
FICHAS ASENTAMIENTOS
PERFIL: RESIDENTES/TEMPORALES
- 2**  **FORMACIÓN Y METODOLOGÍA
EQUIPOS**
- 3**  **AGENTES CLAVES**
- 4**  **BATERIA DE MEDIDAS
GENERALES APROBADAS**
- 5**  **PLAN LOCAL**



10

ELEMENTOS
CLAVES

6



GOBERNANZA

INTERVENCIÓN INTEGRAL



7

8



PROGRAMAS DE INCLUSIÓN
TRABAJO COMUNITARIO
INTERCULTURAL

SISTEMA DE INDICADORES



9

10



EVALUACIÓN

1. Conocer

En Andalucía, la existencia de asentamientos informales e infraviviendas asociadas, donde residen personas de origen migrante es un fenómeno que impacta especialmente en Huelva y Almería, aunque no son las únicas que tienen esta realidad.

Desde la Dirección General de Políticas Migratorias se ha elaborado el [Informe: Asentamientos. Indicadores básicos del territorio](#), que profundizan en la realidad de los municipios donde se asientan.

En dicho informe se han analizado los municipios de Lepe, Moguer, Palos de la Frontera, Lucena del Puerto, El Ejido, Cuevas de Almanzora, Níjar y Vícar

Se han seleccionado una serie de indicadores que reflejan las características de estos municipios, clasificándolos en los siguientes bloques:

- a) Bloque demográfico
- b) Bloque geográfico
- c) Bloque económico
- d) Bloque de servicios
- e) Bloque de vivienda
- f) Bloque medioambiental

Por otra parte, la CoP ha elaborado el [Estudio descriptivo de asentamientos de Huelva](#) y ha consensuado las siguientes fichas de recogida de datos e infografías.

[Ficha 1: Datos generales de asentamientos en el municipio](#)

[Ficha 2: Datos de asentamientos](#)

[Infografía 1: Datos de asentamientos. Lepe](#)

[Infografía 2: Datos de asentamientos. Moguer](#)

[Infografía 3: Datos de asentamientos. Lucena del Puerto](#)

2. Formación y metodología. Equipos

Se requiere acciones formativas dirigidas a los equipos de erradicación de asentamientos que aseguren la adquisición de las competencias en la metodología e implantación de los Planes locales.

Se realizará formación inicial para los equipos y avanzada. También se tiene previsto el desarrollo de Jornadas que fomenten las alianzas.

Se facilitará la formación a los equipos, programando diferentes modalidades formativas:

- Píldoras formativas
- Cursos
- Jornadas
- Acceso a documentación

3. Batería de medias generales aprobadas

Las medidas generales que se vayan aprobando deben ser multidimensionales con medidas de realojo, de prevención y vigilancia, de inclusión social, financiación, urbanísticas, de comunicación, de intermediación laboral y vivienda, medio ambientales etc.



MEDIDAS

FECHA: _____

REALIZADAS POR: _____

1. Realojo	4. Financiación a los Ayuntamientos	7. Comunicación
2. Prevención y vigilancia	5. Urbanísticas	8. Intermediación laboral y vivienda
3. Inclusión social	6. Jurídicas	9. Medio ambientales
10. Otras		

4. Plan local

El Plan local de erradicación de asentamientos es el documento de planificación estratégica de ámbito municipal que se alinea con el I Plan Estratégico para la erradicación de asentamientos informales y la inclusión social de personas residentes en zonas agrícolas de Andalucía conformados por población migrante (EASEN).

El Plan local debe ser aprobado en el Pleno Municipal con el mayor consenso posible, compartiendo misión, visión y valores con el I Plan EASEN.

La **misión** del I Plan EASEN es desarrollar e implantar la planificación estratégica en la erradicación de asentamientos que garantice la coordinación, el mayor consenso posible, la eficacia en la gestión de los recursos y la evaluación de la política pública.

Se trata de promover y coordinar actuaciones con el resto de Administraciones Públicas y el sector privado, dentro de los ámbitos de competencia, para contribuir a la erradicación de asentamientos informales de personas migrantes trabajadoras temporeras y a la integración residencial y socio laboral de las personas que residen en dichos asentamientos e infraviviendas asociadas.

La erradicación de asentamientos pivota sobre la **Administración local**. Es la Administración local quien decide erradicar los asentamientos en su término municipal.

La **visión** del I Plan EASEN es acompañar a las entidades locales en su proceso de erradicación de asentamientos informales y en la inclusión social de personas residentes en zonas agrícolas de Andalucía conformados por población migrante.

Los **valores** del I Plan EASEN son:

- ✓ Coordinación
- ✓ Consenso
- ✓ Trabajo comunitario intercultural
- ✓ Eficacia en la gestión de los recursos
- ✓ Evaluación de la política pública



MISIÓN

Desarrollar e implantar la **Planificación estratégica** en la erradicación de asentamientos que garantice la coordinación, el mayor consenso posible, la eficacia en la gestión de los recursos y la evaluación de la política pública.

Es la **Administración local** quien decide erradicar los asentamientos en su término municipal

VISIÓN

Acompañar a las entidades locales en su proceso de erradicación e asentamientos informales y la inclusión social de personas residentes en zonas agrícolas de Andalucía conformados por población migrante.

Contribuir a la erradicación de asentamientos informales y a la integración residencial y sociolaboral de las personas que residen en dichos asentamientos



VALORES

Coordinación

Consenso

Trabajo
comunitario
intercultural

Eficacia en la
gestión de los
recursos

Evaluación

Se propone la siguiente estructura de Planes Locales de erradicación de asentamientos:

1. Presentación, habitualmente a cargo de la persona máxima responsable que puede la persona que ocupe la Alcaldía del municipio.
2. Introducción, incluye un breve resumen ejecutivo de los principales elementos del Plan.
3. Gobernanza, incorpora los elementos organizativos y de gobernanza realizada para la elaboración y gestión del plan.
4. Misión, visión y valores de los Planes locales son los mismos que los del I Plan EASEN.
5. Análisis de situación actual (de forma sintética)
 1. Datos de contexto: marco legislativo e institucional y datos que provocan la acción.
 2. Tendencias en la evolución del entorno general.
 3. Principales personas destinatarias, así como beneficiarias dianas de los programas del Plan Local

4. Descripción de la situación actual de la administración pública (estructura organizativa y funcional, procesos, recursos y otros aspectos, que están ya al servicio de esta política)

6. Diagnóstico

Identificación de oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades

Identificación de problemas, retos y necesidades

7. Objetivos estratégicos

Determinación y priorización de los objetivos

8. Líneas estratégicas para el logro de objetivos.

9. Programas.

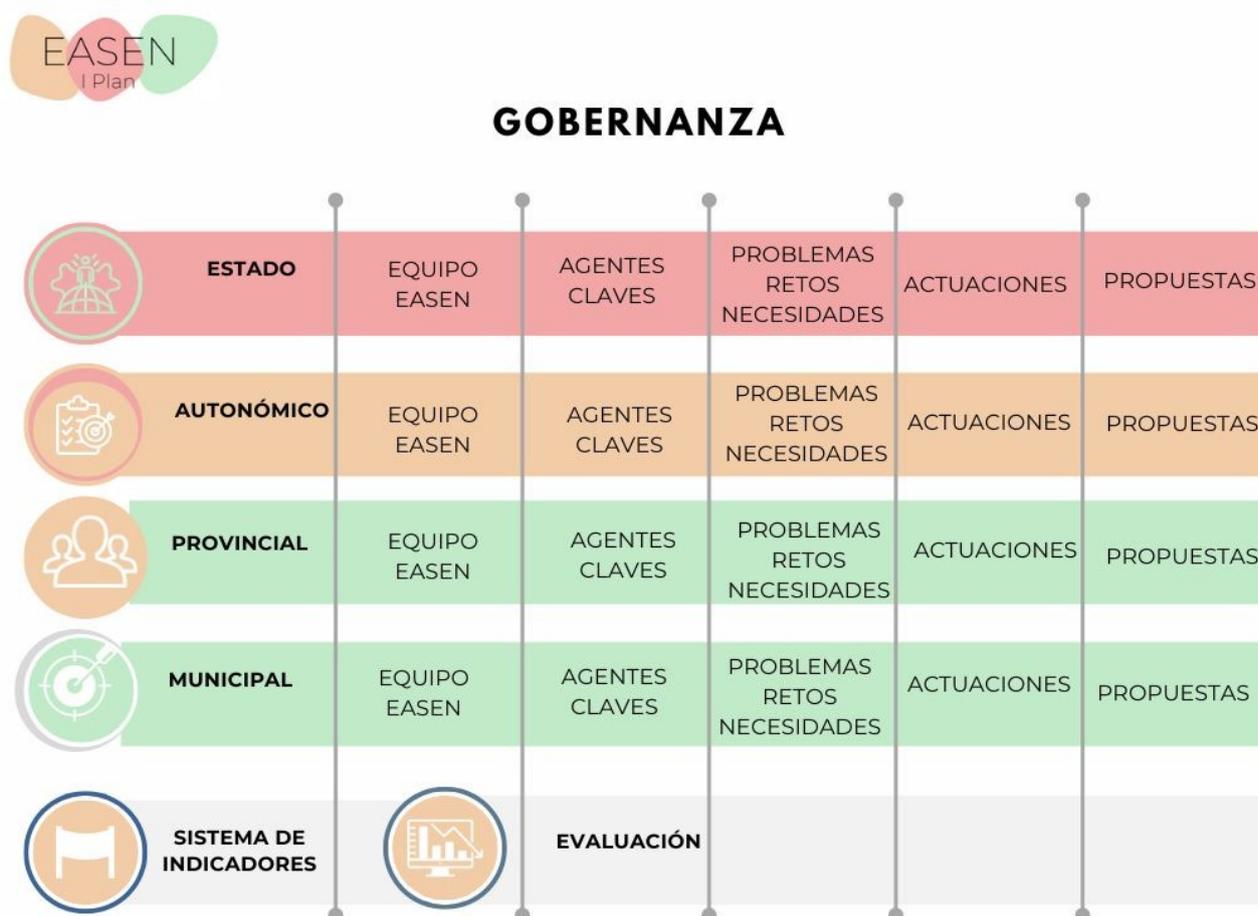
- Objetivos
- Medidas y acciones
- Recursos organizativos y económicos que se requieren para su implementación
- Presupuesto
- Cronograma general de implantación
- Estructura organizativa para la implantación y asignación de responsabilidades

10. Seguimiento y evaluación

5. Gobernanza

La gobernanza supone un cambio de paradigma en las relaciones administrativas, propiciando la adopción de políticas públicas con la participación de distintos sectores público y privado.

La intervención en asentamientos pivota principalmente sobre la administración local, pero requiere de la involucración del conjunto de actores públicos de todas las administraciones y privados en la gestión y ejecución de las políticas públicas a nivel estatal, autonómico, provincial y municipal.



Desde el nivel nacional, autonómico, provincial y municipal es necesario identificar:

- **Equipos de erradicación de asentamientos.** Son aquellos profesionales y responsables políticos con competencia directa en las intervenciones que se realizan en erradicación de asentamientos. Constituyen el principal motor de la erradicación de asentamientos.



Nombre y puesto	E.	A.	P.	M.

- **Agentes clave**

Se entiende por agentes claves ,aquellas personas de diferentes ámbitos competenciales, tanto del sector público como privado, que tienen potencial para desarrollar intervenciones que contribuyen a erradicar los asentamientos.

Se establecerá el mapa de agentes claves en los cuatro ámbitos: estatal, autonómico, provincial y municipal. Con ayuda del mapa de agentes claves se constituirán las mesas provinciales y locales que abordarán los objetivos e intervenciones a realizar.

El mapa de agentes de clave se adaptará a cada realidad territorial, pudiendo contemplar las siguientes áreas:

- Migración
- Vivienda
- Servicios Sociales
- Protección civil
- Seguridad

- Empleo
- Salud
- Educación
- Sector empresarial
- Agencias inmobiliarias
- Medio ambiente
- Infancia
- Mujer
- Entidades sociales
- Justicia
- Así como otras, que los equipos consideren relevantes.



MAPA DE AGENTES CLAVES

FECHA: _____

	Estado	Autonómico	Provincial	Municipal
Políticas Migratorias				
Vivienda				
Servicios sociales				
Protección civil				



MAPA DE AGENTES CLAVES

FECHA: _____

	Estado	Autonómico	Provincial	Municipal
Seguridad				
Empleo				
Salud				
Educación				



MAPA DE AGENTES CLAVES

FECHA: _____

	Estado	Autonómico	Provincial	Municipal
Mujer				
Infancia				
Medio ambiente				
Entidades sociales				



MAPA DE AGENTES CLAVES

FECHA: _____

	Estado	Autonómico	Provincial	Municipal
Judicial				

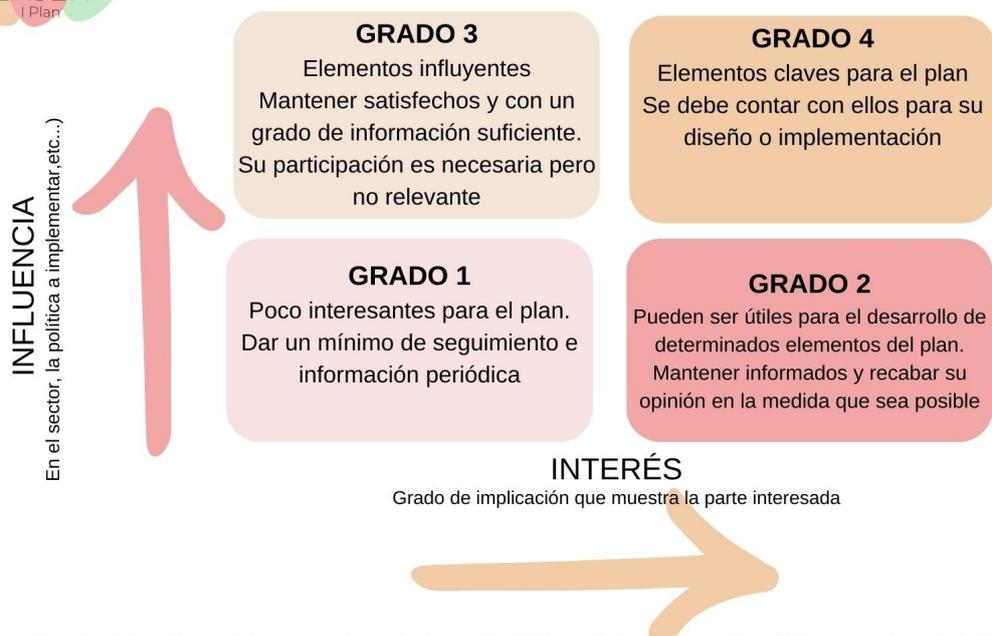
En la identificación de los agentes clave, se establecerá el rol o roles de cada persona en relación al objetivo común de la erradicación de asentamientos y la integración residencial y sociolaboral de las personas migrantes que residen en dichos asentamientos, así como sus principales intereses o posicionamientos respecto a ella.

Tipología de roles

Decisor	Organismos o grupos con poder directo para decidir sobre la política en cuestión
Gestor	Organizaciones que participan en la gestión o ejecución del plan o programa
Beneficiario	<p>Personas, grupos o entidades que son objeto de la política pública.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Directo. Población o entidades que reciben el apoyo directo del plan. 2. Indirecto. Población o entidades que se benefician indirectamente de la política pública. 3. Colateral. Población o entidades afectadas por el plan de manera directa o indirecta sin formar parte de la población diana.
Financiador	Entidades que dan apoyo presupuestario, generalmente coinciden con otros roles como decisor o gestor.
Facilitador	Personas o entidades que sin tener una relación directa con la política pública pueden facilitar la implementación de la política pública a través de su participación en ella con funciones intermediadoras, mediadoras, etc.
Influyente	Agentes o personas con influencia en el sector, población o público en general que pueden condicionar la aplicación del plan

Fuente: Elaboración propia basado en Manual de elaboración de Planes Estratégico de Políticas Públicas de la Junta de Andalucía.2017. IAAP.

Se puede establecer el grado de relevancia de cada persona, de acuerdo a la siguiente matriz de relevancia.



Fuente: Elaboración propia basado en Manual de elaboración de Planes Estratégico de Políticas Públicas de la Junta de Andalucía.2017. IAAP.

Problemas, retos y necesidades

- La identificación de los problemas, retos y necesidades concretas en el territorio es uno de los primeros pasos para lograr la solución de los mismos, adaptándose a las características de cada territorio. Es importante que este análisis se haga de forma conjunta y reflexiva por parte de los equipos y agentes claves.

Propuestas

Las medidas que se propongan e implanten para favorecer la inclusión y avanzar en la erradicación de asentamientos tienen un carácter multidimensional, abordando diferentes tipologías:

1. Realojo
2. Prevención y vigilancia
3. Inclusión social
4. Financiación a los Ayuntamientos
5. Urbanísticas
6. Jurídicas

7. Comunicación
8. Intermediación laboral y vivienda, Medio ambientales
9. Otras



PROPUESTAS I PLAN

FECHA: _____

REALIZADAS POR: _____

¿Qué intervenciones propones?

7. Intervención integral

La Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, establece que el modelo básico de intervención en el Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía es la atención integral centrada en la persona o en la unida de convivencia, desde un enfoque de desarrollo positivo y de efectiva participación de la persona en el proceso de atención. En este modelo se contempla la adaptación de los recursos a la realidad, así como favorecer la prevención, la transformación y la mejora de las condiciones estructurales de la población.

Las intervenciones sociales podemos clasificarla en el ámbito jurídico, laboral, sanitario, educativo, comunitario y otros.



INTERVENCIONES

FECHA: _____

REALIZADAS POR: _____

¿Qué intervenciones sociales se realizan en erradicación de asentamientos?

Jurídicas	
Laboral	
Sanitaria	
Educativa	
Comunitaria	

8. Programas de inclusión. Trabajo comunitario intercultural

De acuerdo a los objetivos de las políticas de servicios sociales en Andalucía, desde el I Plan EASEN se promueve una intervención integral y se fomenta la participación, el asociacionismo, la acción voluntaria y las demás formas de intervención solidaria en los asuntos comunitarios.

Los Servicios Sociales comunitarios son el recurso más cercano a las personas y la puerta de acceso al conjunto de recursos, servicios y prestaciones que ofrece, tanto en el nivel básico como en el especializado . Para ello cada persona tendrá asignado un «profesional de referencia».

9. Sistemas de indicadores

Tipología de indicadores

Estructurales

Tratados internacionales pertinentes para la erradicación de asentamientos y programas de inclusión social de población migrante ratificados por el Estado. Fecha de entrada en vigor

Plan Nacional para la erradicación de asentamientos y programas de inclusión social de población migrante .Fecha de entrada en vigor

Plan Autonómico para la erradicación de asentamientos y programas de inclusión social de población migrante. Fecha de entrada en vigor

Plan local para la erradicación de asentamientos y programas de inclusión social de población migrante .Fecha de entrada en vigor

N.º de entidades sociales que trabajan para la erradicación de asentamientos y programas de inclusión social de población migrante a nivel nacional, autonómico, provincial y municipal.

Plazo y cobertura de Planes para la erradicación de asentamientos y programas de inclusión social de población migrante a nivel nacional, autonómico, provincial y municipal.

De proceso

Gasto público en la erradicación de asentamientos y programas de inclusión social de población migrante.

Equipos de erradicación constituidos. N.º de profesionales a nivel nacional, autonómico, provincial y municipal.

N.º de mapa de agentes claves en la erradicación de asentamientos y programas de inclusión social de población migrante.

N.º de personas que viven en asentamientos precarios en el periodo de referencia.

Nº de personas que acceden a un alojamiento

N.º de personas beneficiarias de programas de inclusión social de población migrante.

N.º de medidas implantadas en la erradicación de asentamientos y programas de inclusión social de población migrante.

Informes periódicos de asentamientos en el municipio

De resultados

Evolución en el nº de asentamientos erradicados.

Evolución en el nº de chabolas en el municipio

10.Evaluación

Se evaluará el grado de contribución a la erradicación de asentamientos informales y a la integración residencial y sociolaboral de las personas que residen en dichos asentamientos.

Esta evaluación estará diseñada en función del sistema de indicadores.